

Universidad Autónoma de Baja California

FE DE ERRATAS

El que suscribe hago constar que, en el documento denominado Convocatoria a Consejo Universitario, que se envió por el Presidente de este órgano colegiado mediante oficio circular 262/2019-1 de fecha 09 de mayo de 2019, se ha advertido el siguiente error:

Único: En los puntos 9 y 10, la referencia dice:

“9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.”

“10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Escuela de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.”

Debería ser:

“9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.”

“10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.”

Se hace constar lo anterior para efecto de que se tenga por subsanado el error.

Firmando la presente fe de erratas el Secretario del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, quien autoriza y da fe, en Mexicali Baja California a los 09 días del mes de mayo de 2019.



Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
Secretario del Consejo Universitario